



Servicio: ECSE
Ref: CON/jsm
Nº asunto: 00860-2020/050229

Asunto: plazo de alegaciones a la propuesta provisional de modificación de conciertos para el curso 2020/2021

Para respetar y garantizar al máximo el ejercicio de los derechos de los centros privados concertados, en relación con las alegaciones a la propuesta provisional de modificación de conciertos notificada el día 19 de mayo de 2020, se permite que se puedan presentar alegaciones también a partir del día 1 de junio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo

Las alegaciones ya realizadas se tendrán por presentadas, salvo que se indique lo contrario.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 1 / 1 |
|------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|--|------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2020/050229 | Comunicación | Solicitudes y remisiones generales | 2020/0297421 | |
| Cargo | Firmante /Observaciones | | Fecha/hora | |
| 1 Directora General de Educación | | | | |
| 2 | | | | |